



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ESCRUTINIO ELECCION DECANO Y VICEDECANO 2021

En la ciudad de Córdoba, a cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Consejero Docente: Profesor Doctor José Luis Palazzo, con la presencia de las señoras Vocales: Profesoras Doctoras Irma Pastor y María Inés Ortiz, a fin de considerar el siguiente tema. **VISTO:** Los comicios desarrollados entre los días 18 y 22 de octubre del corriente año para la elección de Decano y Vicedecano de esta Unidad Académica. **Y CONSIDERANDO:** Que de un total de 64 sufragantes en el estamento Profesores Titulares, la lista única N°17 - “UNIDAD ACADÉMICA” obtuvo 61 votos, resultando 3 votos en blanco. Que de un total de 90 sufragantes en el estamento Profesores Adjuntos, la lista única N°17 – “UNIDAD ACADÉMICA” obtuvo 78 votos, resultando 10 votos en blanco y 2 nulos. Que de un total de 311 sufragantes en el estamento Profesores Auxiliares, la lista única N°17 – “UNIDAD ACADÉMICA” obtuvo 272 votos, resultando 38 votos en blanco y 1 nulo. Que de un total de 80 sufragantes en el estamento No Docente, la lista única N°17 – “UNIDAD ACADÉMICA” obtuvo 65 votos, resultando 15 votos en blanco. Que de un total de 1909 sufragantes en el estamento Egresados, la lista única N°17 – “UNIDAD ACADÉMICA” obtuvo 1415 votos. Que de un total de 5721 sufragantes en el estamento Estudiantes, la lista única N°17 “UNIDAD ACADÉMICA” obtuvo 3911 votos. Por ello, **SE RESUELVE:** 1) Aprobar el escrutinio definitivo, correspondiente a los comicios desarrollados los días 21 y 22 de octubre del corriente año, en ocasión de la elección de Consejeros/as Titulares y Suplentes en representación del claustro docente, en sus estamentos: Profesores Titulares, Profesores Adjuntos y Profesores Auxiliares de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme los resultados consignados precedentemente. 2.- Notifíquese. Con lo que se da por finalizado el acto, firmando los presentes, cuyas firmas son certificadas al pie por el señor Secretario Administrativo: Profesor Ricardo Daniel Erezian.//

